

DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 37/2020 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión extraordinaria y urgente de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el **día 11 de noviembre de 2020, a las 12:45 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS


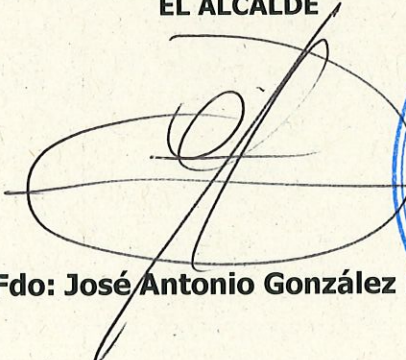
1º.- Declaración de la urgencia de la Junta de Gobierno Local.

2º.- Recurso de 2020033862 sobre acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de julio de 2020, denegando la solicitud de ratificación municipal de la Modificación del Proyecto de Reparcelación del SUP-C.24 "Hipódromo", en relación con los terrenos no edificados de la antigua UE-1 y Proyecto de Reparcelación de la antigua UE-2 del SUP-C24 "Hipódromo". Expte 711.

3º.- Recurso de 2020032792 sobre acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de julio de 2020, denegando la solicitud de ratificación municipal de la Modificación del Proyecto de Reparcelación del SUP-C.24 "Hipódromo", en relación con los terrenos no edificados de la antigua UE-2 y Proyecto de Reparcelación de la antigua UE-2 del SUP-C24 "Hipódromo". Expte 711.

4º.- Donación de acciones efectuadas por Unicaja Banco, S.A. de la mercantil Recursos Turísticos de Mijas, S.A. a favor de este Ayuntamiento.

EL ALCALDE



Fdo: José Antonio González Pérez